

ARCHIVO DIPLOMÁTICO

DE ESPAÑA

REVISTA INTERNACIONAL, POLÍTICA, LITERARIA Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.			
MADRID.		PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN	PAÍSES NO COMPRENDIDOS.
Un mes.....	1 peseta.	UNIVERSAL DE CORREOS.	Semestre..... 12 francos.
PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y PORTUGAL		Trimestre..... 8 francos.	Año..... 20 »
Trimestre.....	3 pesetas.	Semestre..... 9 »	FILIPINAS Y FERNANDO PÓO.
Semestre.....	6 »	Año..... 16 »	Semestre..... 2,80 centav.
Año.....	11 »		Año..... 4 pesos.
			CUBA Y PUERTO RICO.
			Trimestre..... 1 peso.
			Semestre..... 1,75 centav.
			Año..... 3 pesos.

NOTA. No se sirve suscripción, ni á los libreros, cuyo pago no sea adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN: **España.**—Madrid: Administración del periódico, Atocha 135 y librerías de Fernando Fe, San Martín, Murillo y Guttenberg.—Barcelona: Alvaro Berdaguer.—Sevilla: Hijos de Fe.—Valencia: Francisco Aguilar.—Zaragoza: Cecilio Gascón.—**Colonias españolas.**—Habana: Miguel Villa.—Santiago de Cuba: Saturnino G. Mantilla.—Puerto Rico: González y C.—Manila: Eduardo Pineda.—**Extranjero.**—París: C. Barrani.—Burdeos: Ch. Lefebvre.—Marsella: Et Camoin.—Lisboa: Cruz y C.—Turín: Fratelli Bocca.—Bruselas: Merzbach et Solk.—Leipzig: Brockhaus.—Londres: Sampson Souwand y C.—Nueva York: Appleton y C.—Buenos Aires: Celestino Vigroux.—Bogotá: Camacho Roldán y C.—Guatemala: Emilio Gouband.—Lima: Galland Henziend.—Santiago de Chile: Vilet Baldrich y C.—San José de Costa Rica: Luján y Mata.—Venezuela (Valencia): J. J. Fernández.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ATOCHA, 135.

SUMARIO

- I. **Interior:** Crónica política.
- II. **Exterior:** El banquete de la Cámara de Comercio de Londres.—La derrota de los egipcios.
- III. **Sección diplomática y consular:** Movimiento del alto personal diplomático.
- IV. **Documentos históricos:** Los Saavedras, por el Excmo. Sr. Marqués de Molins (continuación).
- V. **Vario:** El Padre Rivas (necrología), por E. V.
- VI. **Sueltos.**
—Mercado de vinos en Inglaterra.—La Bolsa de Madrid en enero.—Apertura del Parlamento inglés.
- VII. **Literatura:** Novelas ejemplares de Cervantes: El Licenciado Vidriera (continuación).
- VIII. **Bibliografía.**
- IX. **Anuncios.**

INTERIOR

Crónica política.

No queremos creer que el Sr. Cánovas del Castillo trate de llevar la política fuera de los cauces que él mismo la trazó en su último discurso parlamentario.

Pero es indudable que dentro de la situación hay elementos que trabajan su ánimo en el sentido de poner término á la política de transacciones á que debe sus más legítimos triunfos, antes y después de la Restauración, para inaugurar una política francamente conservadora, es decir, de resistencia.

Y buena prueba de ello es el artículo del Sr. Mañé y Flaquer, negando al partido conservador el derecho de llamarse tal partido, si no deja de llamarse liberal, y conminándole con la formación de otro que responda verdaderamente por su credo político, económico y administrativo,

á las tradiciones de la escuela conservadora.

Y buena prueba de ello es otro artículo, publicado también por el Sr. Mañé y Flaquer, pidiendo al Gobierno garantías contra la prensa, por ser insuficientes las del Código penal, «por falta de prendas de carácter y severa rectitud en los jueces llamados á aplicarle sin contemplaciones» y resucitando la teoría de los partidos legales é ilegales, como necesaria en determinadas circunstancias.

¿Pero á qué ir tan lejos?

Más cerca tenemos las palpitaciones de las influencias que trabajan al Sr. Cánovas del Castillo en el sentido de la reacción.

La Integridad de la Patria, el periódico del Sr. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, dice ayer:

«La libertad política no es en sí misma un principio fundamental de gobierno: lo son la justicia, el orden, las leyes; y, fruto precioso de ese imperio, es entonces la libertad. Sin orden y justicia, y sin leyes en armonía con estas dos bases esenciales de toda sociedad bien constituida, la libertad no es luz benéfica que alumbra, sino tea incendiaria que abrasa, no es reina majestuosa de la política que conserva la paz, sino genio maléfico de discordias; no es la matrona pudorosa que fomenta las virtudes cívicas, es la bacante desenfadada que corrompe las costumbres públicas y privadas, y trafica con la inmoralidad y el escándalo. Oh, sin respeto á la justicia, sin rigurosa observancia de las leyes, no hay verdadera libertad. Así se ha reconocido hasta en las repúblicas más libres; y el orador romano ya dijo bellamente: *para ser libres, hemos de ser esclavos de las leyes.*

»Pues bien; si desde la esfera de estas doctrinas,

que no puede rechazar ningún político ilustrado y de buena fe, pasamos al campo donde se agitan al presente las pasiones revolucionarias, habremos de deducir lógicamente que la *reacción* que reprima y enfrente esas pasiones bajo el rigor de las leyes y los actos legítimos de la autoridad social, será una *reacción* saludable y bienhechora, un elemento de salvación que ha deparado el cielo compasivo á la conturbada España.»

Esta política del *Diario de Barcelona* y de *La Integridad de la Patria* ya ha alcanzado un triunfo.

La prohibición de los banquetes que se preparaban para conmemorar el 11 de febrero de 1873.

No obstante, lo repetimos: no creemos, no queremos creer que el Sr. Cánovas del Castillo trate de llevar su política fuera de los cauces que él mismo la trazó en su último discurso parlamentario.

Para eso no hubiera prescindido de los elementos del moderantismo histórico, mucho más valiosos que los elementos de la unión liberal que le rodean.

* *

Dos frases tomadas al oído por un curioso darán á nuestros lectores, más gráficamente que pudiéramos hacerlo nosotros, una idea del estado en que se halla la cuestión del personal.

—¿Cómo lleva V. la combinación diplomática?—preguntó noches pasadas en el salón de descanso del Teatro de la Comedia un personaje de la situación pasada á otro de la actual.

—Yo ya no la llevo—contestó éste.—

La llevan los pretendientes. Ellos son treinta y las vacantes disponibles seis. Espero á que ellos se arreglen.

A otro personaje de la situación se atribuyen estas palabras:

—Yo voy encasillando mi gente y dentro de pocos días podré consagrarme á despachar expedientes.

No todos los Ministros deben tener encasillada á su gente, porque la *Gaceta* sigue publicando decretos de cesantías y nombramientos en número todavía respectable.

Las casillas de los distritos tampoco creemos que estén llenas, al menos definitivamente.

Sin embargo, no nos diera Dios más trabajo que publicar por adelantado la lista de los futuros diputados.

Conociendo los Gobiernos en España tan bien como conocen la voluntad de los electores, no sabemos por qué no les hacen gracia de la molestia de ir á depositar su voto en las urnas.

Es un trámite inútil.

Con esto y con añadir que el Sr. Ministro de la Guerra sigue deshaciendo la obra del General López Domínguez y el de Hacienda la obra del Sr. Camacho, terminamos aquí, si no la historia, al menos la reseña de los sucesos más salientes de los últimos siete días.

EXTERIOR

El banquete de la Cámara de Comercio de Londres

El martes por la noche celebró la Cámara de Comercio de Londres su segundo banquete anual bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, y con la asistencia de altos funcionarios, autoridades, miembros del Parlamento y de los cuerpos diplomático y consular.

Pronunciaron discursos las personas más caracterizadas de la concurrencia, entre ellas el Ministro de Inglaterra en Madrid, Sir R. Morier, que había llegado á Londres el mismo día del banquete.

El distinguido diplomático inglés empezó su discurso manifestando que hace treinta años pertenece á una carrera cuya primera regla de conducta es guardar silencio, hasta de lo bueno; pero que se le ocurría que hay ciertas cosas que podía decir sólo él, y que sería una timidez callar. Hace exactamente quince días, añadió, presenciaba otro banquete que daba en Madrid una corporación del mismo carácter que la Cámara de Comercio de Londres.

Se celebraba en honor del protocolo que acaba de firmarse para llegar á un tratado de comercio entre los dos países, y el cual acaba con el sistema diferencial. (*Aplausos.*) España es un país muy distinto de Inglaterra. Los españoles tienen admirables cualidades, y de ello puede dar testimonio el Ministro de los Estados Unidos, que los conoce mejor que yo; pero los españoles,

orgullosos con su pasado, no viven en el presente. Por esto, el banquete celebrado en Madrid, no por los librecambistas, sino por una corporación en que hay personas de todas opiniones, es un suceso muy significativo. (*Aplausos.*)

Para mí fué una satisfacción grandísima oír pronunciar el nombre de la Reina, á quien tenía la honra de representar, y ver levantarse y aplaudir á todos los presentes como no lo había presenciado jamás. (*Grandes aplausos.*) Fué un suceso, en mi concepto, sin igual en la Historia de España, porque España estaba más aferrada en su *peninsularismo* que nosotros en nuestro *insularismo*. Lo que presencié me conmovió y no podía menos de esperar que al referirlo, los aplausos del auditorio respondiesen á los que oí en Madrid. (*Grandes aplausos.*)

El orador defendió después los principios del libre comercio como más eficaces para promover la fraternidad de las naciones diciendo que en ninguna parte había observado que produjesen esos principios tanto afecto de compañerismo entre las personas, como en España; hizo los mayores elogios del Sr. Ruiz Gómez, y terminó su discurso leyendo algunos párrafos del pronunciado en el teatro de la Alhambra por el entonces Ministro de Estado.

La derrota de los egipcios

El telégrafo comunicó ayer la noticia de haber sido derrotado nuevamente el ejército egipcio enfrente de Tokar. El telegrama de *Fabra* dice así:

«*El Cairo* 5 (noche).—(Vía Vigo).—El Jefe ha recibido esta noche un despacho del General inglés Baker, que mandando las mejores fuerzas de que disponía el Egipto, había salido de Suakin, puerto del mar Rojo, contra los rebeldes del Sudán, diciendo que cerca de Tokar (á unas 50 millas de Suakin) ha sido derrotado, perdiendo 2.000 hombres, 4 cañones Krupp y otras dos piezas.

El telegrama añade que tanto los turcos que formaban parte de la expedición como los europeos, se portaron bien, haciendo frente al enemigo, muy superior en número. Termina manifestando que con el resto de las fuerzas se repliega á Suakin.

A consecuencia de este terrible descalabro, se cree imposible que la plaza de Tokar resista por más tiempo á las considerables fuerzas del Madhi que la cercan.

La noticia de la derrota de Baker ha producido gran consternación aquí.»

Otro telegrama de Londres confirma esta noticia desastrosa. Dice así:

«*Londres* 6.—Los despachos de Egipto recibidos anoche han producido gran sensación en Inglaterra.

Todos los periódicos de esta mañana, vivamente impresionados, piden al Gobierno inglés que obre con prontitud y energía, á fin de que no sufra menoscabo en las orillas del Nilo el prestigio de la Gran Bretaña.»

SECCIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

Movimiento del alto personal diplomático

(Gaceta del día 1.º)

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Accediendo á los deseos de D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de mi Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Estado, José El-duayen.

—En atención á las relevantes circunstancias que concurren en D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.

Vengo en nombrarle mi Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Estado, José El-duayen.

(Gaceta del día 2.)

Reales decretos.

Accediendo á los deseos de D. José Gutiérrez Agüera y Manjón,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado de los cargos de Subsecretario del Ministerio de Estado y Grefier habilitado y Rey de Armas de la insigne Orden del Toisón de Oro; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta y uno de enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Estado, José El-duayen.

—Tomando en consideración las circunstancias que concurren en D. Rafael Ferraz, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de primera clase, cesante,

Vengo en nombrarle Subsecretario del Ministerio de Estado y Grefier habilitado y Rey de Armas de la insigne Orden del Toisón de Oro.

Dado en Palacio á treinta y uno de enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Estado, José El-duayen.

(Gaceta del día 6.)

Reales decretos.

Accediendo á los deseos de D. Francisco Serrano y Domínguez, Duque de la Torre,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de mi Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la República francesa, quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Estado, José El-duayen.

—Tomando en consideración las revelantes circunstancias que concurren en el senador del Reino D. Manuel Silvela, Ministro de Estado que ha sido,

Vengo en nombrarle mi Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la República francesa.

Dado en Palacio á cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Estado, José El duayen.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS (1)

Los Saavedras.

LOS RESTOS DE SAAVEDRA FAJARDO

En los primeros meses del año 1836 vivía en Madrid el sabio académico D. José Musso y Valiente, varón de vastísima y general erudición, contrariado por tan gran modestia que apenas ha dejado público testimonio de su saber sino en las actas académicas; de piedad cristiana tierna y ferviente, lo cual le ponía en aquellas circunstancias en íntimo contacto con dignos eclesiásticos regulares, perseguidos á la sazón; de patriotismo además tan sincero y cordial, que confundía en un mismo amor las épocas todas de nuestras glorias nacionales, y que extendía el cariño que profesaba á su familia á toda la provincia de Murcia, en que de ilustre y antiguo linaje había nacido, como si toda aquella fertilísima comarca fuera su hogar y todos aquellos moradores, grandes y pequeños, antiguos y contemporáneos, fuesen sus padres, sus hermanos ó sus hijos.

Debo añadir (para dar autoridad á lo que he de referir) que tenía conmigo algunas relaciones de parentesco, y más aún de amistad que pudiera llamar paternal, si su edad ya entonces madura y su vastísimo saber no le dieran para mí autoridad y carácter de padre y de maestro.

Lecciones eran y muy sabrosas é instructivas los paseos que casi todos los días dábamos juntos: recuerdo que uno, justamente el de su santo, discurriendo por la entonces estrecha alameda de Recoletos, y contemplando la elegante puerta ó arco de triunfo que aún llevaba tal nombre, comenzamos á razonar sobre los derribos que entonces airadamente se hacían, algunas veces con daño de las artes y otras con ofensa de gloriosos recuerdos. «Justamente, dijo Musso, ahora ando yo á caza de los huesos de nuestro Saavedra Fajardo, que aún han de estar ahí (y se paró, señalando lo que era á la sazón taller de coches de D. Mariano Carsi, y galería topográfica pintoresca); pero en donde se conservaba, hacia la derecha de la abandonada iglesia y al extremo del edificio del convento, una especie de pabellón de arquitectura diversa, quemataba en lo alto en una galería ó soleadero con cinco arcos al Mediodía.—Aquella (añadió Musso), era la celda que para su retiro hizo fabricar nuestro autor, ni más ni menos que Floridablanca, en el convento de San Francisco de Murcia. Su sepulcro está en la capilla de junto al coro y su epitafio dice...» y me lo recitó entero, mostrando aquella prodigiosa memoria que

celebraba Lista por lo extensa y que Gallego, por lo pronta de retener, llamaba memoria á lo Stanhop.

Roguéle que me pusiese al corriente de lo que en el particular averiguase ó consiguiese, y me dijo que había el día antes hecho conversación de todo en la Academia de la Historia (1) para que tomase parte en el asunto; que la Academia, sin que constase nada en actas para no sufrir desaire ó desengaño, había acordado dirigirse confidencial y verbalmente al Gobernador civil para ver de salvar los restos del insigne escritor, y que en efecto había tomado este encargo el Sr. Baranda, que como eclesiástico y como íntimo amigo de Olózaga, podía satisfactoriamente desempeñarlo.

Y acertó en la elección de la Academia; porque en el acta del viernes 25 de marzo de 1836 (es decir, en la sesión siguiente), leemos: «El Sr. Baranda manifestó que había conferenciado con el Sr. Gobernador civil sobre la conservación de los restos mortales del célebre D. Diego de Saavedra Fajardo, que se hallaban hace poco tiempo en el convento de Recoletos; y que aquella autoridad se había mostrado pronta y dispuesta á coadyuvar á ello; pareciéndole al Sr. Baranda sería oportuno que por parte de la Academia se le hiciese alguna recomendación sobre el mismo objeto.» Así lo acordó la Academia.

A lo que vagamente recuerdo y no aseguro, el Gobernador, solícito en complacer á la Academia, como aquel que desea contraer méritos, aprovechó la próxima Semana Santa y, sin aguardar la comunicación escrita, comenzó á dar pasos en el asunto.

Lo que sí sé de cierto es que llamó con urgencia á su despacho al último prior y aun á otros religiosos del extinguido convento, causándoles no leve susto, porque el Sr. Olózaga no tenía fama de llamar á los frailes para convidarlos á chocolate ó para darles limosnas de misas. El hecho es que los infelices, poco enterados ó poco tranquilos, no acertaron á decir sino que en efecto «D. Diego había sido sepultado en la iglesia, que se habían cumplido sus píos legados hasta la exclaustación, que el sepulcro estaba en la capilla próxima al coro y que había sido violado en tiempo de los franceses.»

Bastaron estas noticias para que el activo Gobernador enviase allá agentes y operarios, y mandase sacar de la sepultura y traer al Gobierno civil los deseados huesos. ¡Cuál fué su sorpresa cuando vió que sobraban algunos y faltaban otros, entre ellos nada menos que el cráneo!

Algo se trasluce de esto en el siguiente párrafo del acta del viernes 15 de abril de 1836:

«Dí cuenta asimismo de un oficio del Gobernador civil de esta provincia de 13 del corriente, en el cual manifiesta que á consecuencia del que se le dirigió con fecha del 7, había practicado las oportunas diligencias para averiguar el paradero de los restos mortales de D. Diego de Saavedra Fajardo y conseguido tenerlos á su disposición. Pero que como han sido trasladados del sitio varias veces desde su extracción del sepulcro en la guerra de la Independencia, que para afianzar más su identidad, sería indispensable continuar la

indagación de lo ocurrido y recoger todas las noticias que los moradores de aquel convento ú otras personas pudieran suministrar; que si la Academia era del mismo parecer, podía servirse nombrar una comisión de su seno, que entendiese en ella por sí misma ó en unión con dicho Gobernador civil, en la seguridad de que emplearía, para llevar á su término este negocio, cuantos medios pendiesen de su autoridad. La Academia, en vista de esta apreciable indicación, acordó nombrar á los señores Musso y Baranda, para que en unión con dicho Gobernador civil entendiend en este negocio, hasta terminarlo debidamente.»

Los comisionados siguieron otro método que el Gobernador. Visitaron amistosamente á los exclaustados; tranquilizándolos sobre el asunto de que se trataba, y confidencialmente averiguaron que, en efecto, no sabían más que lo que habían dicho á Olózaga; pero por su medio entablaron relaciones con cierto fraile lego, que había entrado de monaguillo en el convento á fines del siglo pasado, y que, profeso ya, era sacristán cuando la invasión francesa.

¿Era éste uno de los moradores de aquel convento á quienes aludía Olózaga en su oficio? Lo ignoramos.

En todo caso, por él supieron que los gabachos, creyendo que la comunidad habría escondido sus alhajas y las de sus bienhechores en los sepulcros, los profanaron todos, entre ellos el de Saavedra; rompieron ó se llevaron la lápida, sacaron el ataúd, aún estaba el cuerpo entero, y tenía pedazos del manto de Santiago; pero no hallando los gabachos (siempre los nombraba así), tesoro ni alhajas, ni siquiera espada ó venera, lo dejaron todo tirado. El piadoso lego volvió á meter como pudo el ataúd en el sepulcro, pero no la lápida, que había desaparecido.

Al regreso de la comunidad, su prior quiso examinar lo ocurrido, y, al abrir de nuevo el ataúd, se encontró el esqueleto deshecho y mezclados confusamente los huesos.

O por esta causa, ó porque se hubiesen de hacer reparaciones en la capilla, ó por otra razón, tales huesos, reunidos en una arquilla preciosa, se depositaron en un armario de la sacristía.

Estando allí, acaeció un suceso que merece referirse; vino á Madrid, según relación del lego, un lord inglés. (En concepto del pueblo, todo viajero es inglés, y todo inglés es lord.) Sin embargo, no sería raro en aquella época que fuese exacta la relación, y aun puede convenir al célebre lord Holland ó á su hermano el General Fox, que viajaba á la sazón por España en compañía de su hijo, y que era gran conocedor de nuestra literatura; pues bien, diz que este lord, poniendo en las manos de su hijo la calavera de Saavedra, dicen que dijo: «Toma, para que digas que has tocado con tus propias manos el cráneo del primer político de esta nación y de uno de los mayores ingenios de su siglo.»

Copio estas palabras del artículo que yo mismo escribí en aquellos días casi al dictado de Musso, y que se publicó en el número 6 del *Semanario Pintoresco* de 8 de mayo de 1836, página 55. Y una vez citado aquel articulejo humorístico, pero veraz, que recuerda hechos que ya había olvidado, séame lícito reproducir algunos renglones más que precisan otros:

«El dicho de aquel inglés hubo de dar en qué pensar al prelado que entonces había

(1) En la sesión de 18 de marzo, á la cual, como á otras de que luego hago mención, asistió D. Juan Roca de Togores, mi padre político, que vivía conmigo, y que me refirió muchos detalles.

(1) Véase el número anterior.

en el monasterio, averigua que su antecesor había confundido las reliquias de un sabio con las de los santos, y quiere enderezar el entuerto.»

Su proceder no sólo era ortodoxo, sino asimismo razonable: veremos ahora documentalmente los resultados.

(Concluirá.)

VARIO

El Padre Rivas

(NEGROLOGÍA)

Ignorado de las gentes, oculto entre las sombras del claustro, desconocido de aquellos que no se dedican á cierta clase de estudios, se extinguió en Vergara el día 14 de diciembre último un varón insigne, un filósofo distinguido, un historiador verdaderamente notable.

El muy reverendo padre fray Francisco Rivas, que así se llamaba, nació en San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, el año 1816, tomando el hábito de Santo Domingo en el convento de Trianos á la temprana edad de diez y seis años. Dedicado desde luego al estudio, tardó poco en descubrir sus especialísimas aptitudes para el magisterio, y fué destinado á Manila, en cuya Universidad desempeñó con lucimiento durante un largo período los cargos de catedrático y de rector.

Los deberes religiosos le llamaban á otra parte, y el Padre Rivas, obedeciendo el mandato de sus superiores, dejó la enseñanza, que era su ocupación favorita, y se trasladó á Hon-Kong para prestar sus servicios como procurador de la orden dominicana en el extremo Oriente. Al entregarse con el celo propio de su vocación á las rudas tareas de la propaganda, el Padre Rivas no abandonó sus aficiones literarias y científicas, y en las horas de ocio preparaba las explicaciones que había de dar más tarde cuando se le restituyera á su querida cátedra. Las vicisitudes de los tiempos le impusieron de improviso otra misión que llenar; surgió la guerra de Cochinchina, y el Padre Rivas acompañó á nuestros soldados por aquellas apartadas regiones ejerciendo su ministerio espiritual con la ilustración y dulzura de carácter que tan agradable le hicieron siempre.

Los estragos de la edad y del clima, y el efecto de sus peregrinaciones y de sus trabajos, llegaron por fin á quebrantar aquella salud de hierro, y sus superiores le enviaron á la Península para que tuviese tranquilidad y reposo en el último tercio de su vida. No era, sin embargo, el Padre Rivas de aquellos que podían vivir en la inacción: una cátedra de teología se abrió muy pronto para él en el histórico convento de Santo Tomás de Avila, y rejuvenecido en medio de sus discípulos después de sus tareas apostólicas, volvió, como fray Luis de León, á emprender sus explicaciones como si las

hubiera abandonado la víspera. La orden de Predicadores necesitó sus servicios en un puesto más importante y no menos espinoso, por más que cuadrarse poco á sus aficiones y á sus gustos. Fué nombrado procurador general de los dominicos filipinos en Madrid, y el voto de obediencia le obligó nuevamente á abandonar la enseñanza para consagrarse á otro género de intereses. Durante su residencia en esta corte, fué conocido y admirado por los hombres de letras y empezó á escribir su excelente *Historia Eclesiástica*, que ha dado á conocer su nombre y lo ha de conservar á la posteridad.

Escritor castizo y elegante, investigador profundo, erudito, teólogo y filósofo, hombre de carácter dulce y afable y de singular modestia, el Padre Rivas es uno de los contemporáneos que más han honrado á la Patria por sus virtudes y por su saber. Más allá de nuestras fronteras llegó la fama de su mérito y á ella se debió sin duda que, por especialísimo encargo de Roma, hubiera de recorrer los Archivos de España en busca de datos preciosos que ha utilizado el Cardenal Zigliara en su famosa publicación de las obras de Santo Tomás.

No era posible que el Padre Rivas tuviera reposo en el mundo; cuando parecía que su misión estaba llenada, cuando acababan de relevarle de sus importantes cargos, confióse á los dominicos la dirección del Real Seminario de Vergara. Nadie como él podía ponerse al frente de aquel establecimiento; nadie tenía más experiencia ni mayores aptitudes para acreditarlo y ponerlo al nivel de los primeros de Europa. Allí fué y allí dejó sentir su acción benéfica; nacido en la enseñanza, en la enseñanza vivió y en ella ha muerto. Su pérdida ha causado inmenso duelo entre sus discípulos, entre sus hermanos y en toda la región vascongada, testigo presencial de su postrer campaña.

E. V.

Mercado de vinos en Inglaterra

El *modus vivendi* recientemente celebrado en la Gran Bretaña no ha satisfecho á los viticultores jerezanos, además de haber provocado las iras de la industria catalana. Es evidente que mirado el *convenio* bajo el punto de vista que lo hacen algunos industriales, no aparecen al pronto las ventajas ni utilidades que á España puede reportar.

El mercado inglés es y ha sido siempre insignificante para el consumo de vinos; así es que la rebaja en los derechos no aumentará gran cosa la exportación de vinos de España.

Sin embargo, para ser justos preciso es confesar que Inglaterra no se ha mostrado en esta ocasión sobrado avara ó ambiciosa, y que si España, en lo que á los vinos se refiere, no prosperara mucho con el *modus vivendi*, la culpa estará en las condiciones mismas de nuestros vinos, que no se acomodan bastante al paladar inglés.

Los resultados que á la industria vinícola producirá el convenio lo muestra á maravilla el siguiente estado oficial que á continuación reproducimos.

Las cantidades de vino importadas en el Reino Unido en pipas, con los grados de fuerza expresados al margen, procedentes de España en 1882, son los siguientes:

GRADOS.	Gallones.
8 y menos.....	136
9.....	189
10.....	1.675
11.....	296
12.....	1.414
13.....	482
14.....	622
15.....	861
16.....	1.404
17.....	12.858
18.....	2.940
19.....	5.289
20.....	17.412
21.....	18.084
22.....	47.630
23.....	86.129
24.....	124.537
25.....	162.244
26.....	49.835
27.....	51.024
28.....	72.637
29.....	126.130
30.....	259.955
31.....	330.073
32.....	524.940
33.....	528.423
34.....	598.876
35.....	593.795
36.....	443.014
37.....	302.687
38.....	296.274
39.....	84.998
40.....	80.882
41.....	45.197
42.....	6.763
Sin grado.....	23.045
TOTAL.....	4.901.377

Este estado demuestra elocuentemente que la rebaja para los vinos de una graduación inferior á 30°, cual aparece en el convenio, afecta á no grandes cantidades, y que los vinos que mayor exportación alcanzan para el comercio británico son los de superior graduación.

No obstante, y sin perjuicio de trabajar aun más, cuando se celebre el tratado definitivo para conseguir mayores rebajas, el *modus vivendi* acordado será provechoso para la industria y el comercio españoles; todo lo que sea remover obstáculos y quitar trabas al comercio será útil aquí, donde los obstáculos y las trabas tienen agonizante el comercio.

La industria catalana, por otra parte, poco tendrá que temer de la competencia, sobre todo las que tengan condiciones de vida. Los géneros ingleses que después del tratado logren hacer competencia á los nacionales serán escasos, y en cambio de esto, las primeras materias, que tanto abundan en Inglaterra, compensarán con creces el aumento de géneros manufacturados.

La Bolsa de Madrid en el mes de Enero

Al comenzar el año de 1884 no era, por cierto, muy halagüeña la situación

de los negocios bursátiles. Desde fines de julio del 83 no había lucido para la Bolsa el sol de los buenos tiempos: sucediéronse una tras otra las catástrofes, en las que no tuvieron poca parte los movimientos insurreccionales de agosto y otros sucesos que no se habían borrado de la memoria de los españoles.

Comenzaba, pues, la Bolsa bajo malos auspicios, y no se divisaba cercano el cambio favorable reclamado por el crédito público y exigido por los hombres de negocios.

De una manera más inesperada para las gentes políticas que para los especuladores en fondos públicos, sobrevino la crisis ministerial y con ella un cambio de frente en la marcha de los negocios bursátiles.

Cómo acogió la Bolsa la solución de la crisis bien claramente lo dicen el alza en los cambios y la animación extraordinaria que se advirtió en ese centro de contrataciones.

Y se reprodujo entonces, aunque en sentido diametralmente opuesto, el fenómeno observado en agosto último de 1883. Pero en cuestiones bursátiles, á diferencia de lo que ocurre en el orden de la naturaleza, causas contrarias suelen producir los mismos efectos. De ahí que, así como el descenso de los tipos de cotización en julio y agosto del 83 produjo fuertes quebrantos en la fortuna de algunos bolsistas, así también el alza de enero último trajo como inevitable y lógica consecuencia la ruina de los que todo lo fiaban al desprestigio del crédito nacional.

Apesar de esto, que, después de todo, no es más que un detalle en la vida de la Bolsa, los amantes de la prosperidad pública sólo tienen motivos para felicitarse por el alza de los precios, porque viene á redundar, ahora como siempre y en todas partes, en ventaja del Estado y en bien de la masa general de los tenedores de la renta.

Y tanto es así, que, según cálculos aproximados, el aumento efectivo de valor representado por los mejores cambios sobre cada millón nominal, viene á ser de 80 á 100.000 pesetas. Dato que por sí solo basta para hacer la apología de la Bolsa durante el mes á que nos estamos refiriendo.

Pero hay más aún, y es que de los mercados bursátiles más importantes de Europa—París y Londres—han surgido corrientes tan favorables para la estimación de nuestro crédito, que han sobrepasado las esperanzas de los más optimistas.

La Bolsa de Madrid, si menos rica y poderosa que otras del continente, no es ya aquella Bolsa aislada, empobrecida y desacreditada que en días infaustos para España era tenida en poco por los extranjeros y como semillero de desdichas considerada entre nosotros mismos.

Hoy nuestra renta exterior goza de buen crédito en extrañas tierras, y ya no está al nivel de Turquía y del Paraguay.

De dos modos puede hacerse el balance de los cambios cotizados durante el mes de enero: comparando los más altos con los más bajos, sin determinar fechas, ó tomando por punto de partida los de fin de 1883, y como término el tipo del día 31 de enero.

En ambos casos, como vamos á ver, el resultado es muy ventajoso para la Deuda pública.

He aquí los precios:

	Fin diciembre.	Fin enero.
4 perpetuo interior.....	57-70	62-35
4 ídem exterior.....	57-20	61-50
4 amortizable.....	71-00	74-50
Billetes de Cuba.....	89-45	94-75
Banco de España.....	266-00	266-00

Veamos ahora cuáles fueron durante el mes de enero los precios:

	Más altos.	Más bajos.
4 perpetuo interior.....	62-60	56-10
4 ídem exterior.....	61-50	55-30
4 amortizable.....	76-25	69-90
Banco de España.....	271-00	248-00

Una comparación detenida de los datos que anteceden dice más, mucho más de cuanto pudiera aducirse en favor de la renta española, y hace innecesarias las consideraciones que podríamos añadir á las expuestas anteriormente.

* *

Para tener una idea, siquiera aproximada, de las relaciones mercantiles entre las plazas más importantes de la Península, apuntaremos los cambios cotizados el día último del pasado:

Con beneficio.—Alcoy, $\frac{1}{4}$ por 100; Haro, $\frac{1}{8}$; Huelva, $\frac{1}{4}$.

A la par.—Almería, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Castellón, Gijón, Jaén, Jerez de la Frontera, Lérida, Málaga, Reus, Santa Cruz de Tenerife y Santiago.

Con quebranto.—Albacete, $\frac{1}{2}$ por 100; Alicante, $\frac{1}{8}$; Avila, $\frac{1}{2}$; Badajoz, $\frac{1}{4}$; Béjar, $\frac{1}{2}$; Bilbao, $\frac{1}{8}$; Burgos, $\frac{3}{8}$; Cáceres, $\frac{3}{8}$; Ciudad Real, $\frac{3}{8}$; Córdoba, $\frac{1}{4}$; Coruña, $\frac{3}{8}$; Cuenca, $\frac{1}{2}$; Ferrol, $\frac{1}{2}$; Gerona, $\frac{1}{4}$; Granada, $\frac{1}{4}$; Guadalajara, $\frac{1}{2}$; Huesca, $\frac{1}{4}$; León, $\frac{1}{4}$; Linares, $\frac{1}{8}$; Logroño, $\frac{1}{4}$; Lugo, $\frac{1}{2}$; Murcia, $\frac{1}{4}$; Orense, $\frac{1}{2}$; Oviedo, $\frac{1}{8}$; Palencia, $\frac{1}{8}$; Palma de Mallorca, $\frac{1}{4}$; Pamplona, $\frac{1}{4}$; Pontevedra, $\frac{5}{8}$; Salamanca, $\frac{1}{4}$; San Sebastián, $\frac{1}{8}$; Santander, $\frac{1}{8}$; Segovia, $\frac{1}{8}$; Sevilla, $\frac{1}{8}$; Soría, $\frac{3}{4}$; Tarragona, $\frac{1}{2}$; Teruel, $\frac{1}{4}$; Toledo, $\frac{3}{8}$; Tudela, $\frac{1}{2}$; Valencia, $\frac{1}{8}$; Valladolid, $\frac{1}{4}$; Vigo, $\frac{3}{8}$; Vitoria, $\frac{3}{8}$; Zamora, $\frac{1}{2}$; Zaragoza, $\frac{1}{8}$.

* *

Ha sido la de enero, por las causas ya indicadas, una de las liquidaciones más azarosas que se recuerda.

Unos veinte ó treinta especuladores, algunos de los más conocidos, se han visto envueltos por el alza repentina de los cambios y obligados á declararse en quiebra.

Unos pocos han hecho arreglos, más ó

menos ventajosos para sus acreedores, que les permitirán seguir trabajando; otros, los menos, se han ausentado de Madrid, sin dejar rastro de sus personas ni noticia de su paradero; y otros hanse limitado á no saldar sus diferencias, en poco ni en mucho, como quien hace la cosa más natural y corriente.

En tanto, los especuladores de buena fe, esto es, aquellos que pagan si pierden y nunca faltan á sus compromisos, esos siguen siendo lo que antes eran, hombres formales, especuladores con conciencia, y dignos de mejor suerte, sí, porque sobre ellos pesan todas las consecuencias de los malos pasos de otros.

Apertura del Parlamento inglés.

El telégrafo da cuenta de esta solemne ceremonia celebrada el día 5:

«El discurso de la Corona leído por la Reina dice que continúan siendo cordiales las relaciones con todas las potencias.

Añade que han terminado las negociaciones con Francia sobre la cuestión de Madagascar, de manera que confirma la cordial inteligencia entre ambos países.

Se ha terminado también un arreglo con Portugal sobre el río Congo, y sobre las tierras adyacentes.

Se firmó, prosigue, un convenio comercial con España, el cual está pendiente de la aprobación de las Cortes.

Hablando luego de la cuestión de Egipto, se expresa así:

«En el otoño último dimos orden de que se redujera el ejército de ocupación; pero los acontecimientos del Sudán nos obligaron á suspenderla.»

El objeto de la ocupación del Egipto, que fué explicada en 1883, continúa, pues, en el mismo estado.

Hemos ofrecido nuestros consejos al Gobierno egipcio.

Hemos enviado al General Gordon al Sudán para que informe acerca del mejor medio de cumplir la resolución del Jefe de retirar las tropas de aquel país.

Ocupándose después de los asuntos de Irlanda, asegura que ha mejorado la situación de aquella Isla.»

Termina anunciando la presentación de un proyecto de ley dando más extensión al derecho electoral en las elecciones parlamentarias.

SUETOS

La Reina Victoria y el Emperador Guillermo se encontrarán en Darmstadt en la próxima primavera para asistir á la boda de dos de las hijas del gran Duque Luis de Hesse. Las Princesas Victoria é Isabel de Hesse son nietas de la Reina Victoria y sobrinas de la Princesa imperial de Alemania, y estaban prometidas desde el verano pasado; la primera á su primo el Príncipe Luis de Battemberg, hermano del Príncipe Alejandro de Bulgaria, y la segunda al gran Duque Sergio de Rusia, hermano tercero del Czar actual.

* *

Ha sido nombrado vicecónsul en San Juan de Puerto Rico D. Francisco Bartón y Cortón.

* *

El Gobierno italiano, en la previsión de que se rectifique el convenio provisional entre España é Inglaterra, ó sea el aumento de 26 grados Sikes á 30 en la importación de los vinos extranjeros en la Gran Bretaña, ha dirigido una circular á 50 de los principales productores para que mediten, observen y se pongan de acuerdo para facilitar y perfeccionar el movimiento exportador de sus caldos.

Eso supone el propósito de los italianos de hacer competencia en Inglaterra á los vinos españoles y portugueses.

* *

Se dice que el Sr. Alba Salcedo carece de condiciones para ir á China como representante de España.

* *

Copiamos de *La Epoca*:

«Leemos en un periódico de Copenhague que se prepara un proyecto de ley en que sufrirán alteraciones de importancia los derechos arancelarios existentes hoy, aumentándose entre otros los que devengan los frutos; esta ley será sometida en breve y probablemente aprobada por el Rigsdag.

Si así sucediese, creemos de interés para España ultimar el tratado que aún no se ha firmado, por más que hemos leído en un periódico que el Sr. Ruiz Gómez lo había hecho, cosa que no debió tener efecto, cuando nos consta que el actual Sr. Ministro de Estado, con su reconocida actividad, trata de examinar y averiguar las causas que han motivado el retardo en la terminación de este convenio.

Nosotros lo atribuímos á ser Dinamarca la única nación que no tiene una representación diplomática en Madrid que active los trámites necesarios en estos ó análogos casos.»

* *

El decreto que publicamos en otro lugar admitiendo la dimisión al Embajador de España cerca de la Santa Sede, no puede ser más lisonjero para el Sr. Groizard, que llegado á Roma en circunstancias difíciles, ha sabido combinar los deberes de su cargo y los altos respetos debidos á la Santa Sede.

El Sr. Marqués de Molins, que le reemplaza, ha tenido ya ocasión de saber la profunda estimación que de él hace Su Santidad y el placer con que ha sabido su nombramiento.

* *

S. M. el Rey ha tenido á bien conceder el *regium exequatur* á D. Francisco Jover y Tovar, cónsul de Bélgica en Almería; á

D. Martín Cabús, cónsul de Honduras en Barcelona; á D. José Zuzarte Wurén, cónsul de Portugal en Barcelona; á D. Francisco Lizano Ortiz, vicecónsul del Uruguay en Cartagena, y á D. Rafael Echegaray, vicecónsul de Venezuela en Santander.

S. M. se ha servido asimismo autorizar á Mr. Géorge D. Arzmüller para agente consular de los Estados Unidos en Tarracona; para igual cargo de Francia en Córdoba y Sagua la Grande á los Sres. D. José Sánchez Muñoz y Mr. Frías (Guillaume) respectivamente; á Mr. James R. Finlay para vicecónsul de la Gran Bretaña en Ponce; á D. Cornelio R. Blair Pickford para que siga desempeñando el cargo de agente consular de Italia en Cebú, y á don Francisco Bartón y Cortón para vicecónsul de Portugal en San Juan de Puerto Rico.

* *

La *Gaceta* del día 5 publica el convenio de extradición entre España y la Confederación suiza, firmado en Berna el 31 de agosto de 1883.

Por falta de espacio no lo insertamos en este número.

Lo haremos en el próximo.

* *

La Emperatriz de Austria, cuya salud es bastante delicada, abandonará muy en breve á Viena para ir al Mediodía de Francia, en donde residirá hasta abril.

* *

S. M. la Emperatriz Eugenia llegó á Portsmouth la semana pasada, en donde fué recibida por S. A. la Princesa Beatriz.

La Emperatriz y la Princesa se embarcaron á bordo del yackt real *Alberta*, que se dirigió á Osborne, residencia actual de la Reina Victoria, á quien van á visitar.

* *

El Ministerio de Negocios Extranjeros de Dinamarca ha invitado á todos los Gobiernos á que envíen representantes al Congreso médico, que se celebrará en Copenhague en el próximo mes de agosto.

* *

El lunes se verificó en la delegación diplomática de los Países Bajos el banquete con que el Ministro en esta corte de aquella nación obsequió al Sr. Cánovas del Castillo.

Asistieron á la fiesta, entre otras personas, la Duquesa de Osuna, las señoras de los Arcos y Heredia. Del cuerpo diplomático, el Embajador de Francia, los Ministros de Alemania, de Portugal y del Brasil, y los secretarios de la embajada de Francia y Alemania.

Como el banquete no tuvo carácter político alguno, no hubo brindis.

LITERATURA

NOVELAS EJEMPLARES DE CERVANTES.

EL LICENCIADO VIDRIERA

Continuación (1).

Por oírle reñir y responder á todos, le seguían siempre muchos, y los muchachos tomaron y tuvieron por mejor partido antes oírle que tirarle. Pasando, pues, una vez por la ropería de Salamanca, le dijo una ropera:—En mi ánima, señor licenciado, que me pesa su desgracia; pero ¿qué haré que no puedo llorar? El se volvió á ella, y muy mesurado la dijo:—*Filix Hierusalem, plorater super vos, et super filios vestros.* Entendió el marido de la ropera la malicia del dicho, y díjole:—Hermano licenciado Vidriera (que así decía él que se llamaba) más tenéis de bellaco que de loco.—No se me da un ardite, respondió él, como no tenga nada de necio. Pasando un día por la casa Llana y venta Común (2), vió que estaban á la puerta de ella muchas de sus moradoras, y dijo que eran bagajes del ejército de Sata-nás que estaban alojadas en el mesón del infierno. Preguntóle uno que ¿qué consejo ó consuelo daría á un amigo suyo que estaba muy triste porque su mujer se le había ido con otro? A lo cual respondió:—Díle que dé gracias á Dios por haber permitido le llevasen de casa á su enemigo.—¿Luego no irá á buscarla? dijo el otro.—Ni por pienso, replicó Vidriera, porque sería el hallarla hallar un perpetuo y verdadero testigo de su deshonor.—Ya que eso sea así—dijo el mismo, ¿qué haré yo para tener paz con mi mujer? Respondióle:—Dale lo que hubiera menester, déjala que mande á todos los de tu casa, pero no sufras que ella te mande á tí. Díjole un muchacho:—Señor licenciado Vidriera, yo me quiero desgarrar de mi padre porque me azota muchas veces. Y respondióle: Advierte, niño, que los azotes que los padres dan á los hijos honran, y los del verdugo afrentan. Estando á la puerta de una iglesia, vió que entraba un labrador de los que siempre blasonan de cristianos viejos, y detrás venía uno que no estaba en tan buena opinión como el primero, y el licenciado dió grandes voces al labrador, diciendo: Esperad, Domingo, á que pase el sábado. De los maestros de escuela decía que eran dichosos, pues trataban siempre con ángeles dichosísimos, si los angelitos no fueran mocosos. Otro le preguntó que ¿qué le parecía de las alcahuetas? Respondió que no lo eran de las apartadas, sino las vecinas.

Las nuevas de su locura y de sus respuestas y dichos se extendieron por toda Castilla, y llegando á noticia de un Príncipe ó señor que estaba en la corte, quiso enviar por él, y encargóselo á un caballero, amigo suyo, que estaba en Salamanca, que se lo enviase, y topándole el caballero un día, le dijo: sepa el señor licenciado Vidriera que un gran personaje de la corte le quiere ver y envía por él. A lo cual respondió: vuesa merced me excuse con ese señor, que yo no soy bueno para palacio, porque tengo vergüenza y no sé lisonjear. Con todo esto, el caballero le envió á la corte, y para traerle usaron con él desta invención: pusiéronle en unas argüenas de paja, como aquellas donde lle-

(1) Véase el número 38.

(2) La casa donde habitaban las prostitutas.

van el vidrio, igualando los tercios con piedras, y entre paja, puestros algunos vidrios, porque se diese á entender que como vaso de vidrio le llevaban. Llegó á Valladolid, donde en aquel tiempo estaba la corte; entró de noche, y desembanastáronle en la casa del señor que había enviado por él, de quien fué muy bien recibido, diciéndole: sea muy bien venido el señor licenciado Vidriera; ¿cómo ha ido en el camino? ¿Cómo va de salud? A lo cual respondió: Ningún camino hay malo, como se acabe, sino es el que va á la horca; de salud estoy neutral, porque están encontrados mis pulpos con mi cerebro.

Otro día, habiendo visto en muchas alcahuetas muchos neblies y otros pájaros de volatería, dijo que la caza de altanería era digna de Principes y de grandes señores; pero que advirtiesen, que con ella cejaba el gusto censo sobre el provecho á más de dos mil por uno. La caza de liebres, dijo que era muy gustosa, y más cuando se cazaba con galgos prestados. El caballero gustó de su locura, y dejóle salir por la ciudad debajo del amparo y guarda de un hombre que tuviese cuenta que los muchachos no le hiciesen mal, de los cuales y de toda la corte fué conocido en seis días, y á cada paso, en la calle y en cualquiera esquina, respondía á todas las preguntas que se le hacían. Entre las cuales le preguntó un estudiante si era poeta, porque le parecía que tenía ingenio para todo. A lo cual respondió: Hasta ahora no he sido tan necio ni tan venturoso.—No entiendo eso de necio y venturoso, dijo el estudiante.—Y respondió Vidriera: No he sido tan necio que diese en poeta malo, ni tan venturoso que haya merecido serlo bueno.—Preguntóle otro estudiante que ¿en qué estimación tenía á los poetas?—Respondió que á la ciencia en mucha; pero que á los poetas en ninguna.—Replicáronle que ¿por qué decía aquello?—Respondió que del infinito número de poetas que había, eran tan pocos los buenos, que casi no hacían número, y así como si no hubiera poetas, no los estimaba; pero que admiraba y reverenciaba la ciencia de la poesía, porque encerraba en sí todas las ciencias, porque de todas se sirve, de todas se adorna y pule y saca á luz sus maravillosas obras, con que llena el mundo de provecho, de deleite y de maravilla. Añadió más: yo bien sé en lo que se debe estimar un buen poeta, porque se me acuerda de aquellos versos de Ovidio que dicen:

*Cura ducum fuerunt olim Regunque poetae
Præmiaque antiqui magna tulere chori.
Sanctaque majestas, et erat venerabile nomen
Vatibus: et largæ sæpe dabatur opes.*

Y menos se me olvida la alta calidad de los poetas, pues los llama Platón intérpretes de los dioses, y de ellos dice Ovidio:

Est Deus in nobis, agitante calescimus illo.

Y también dice:

At sacri vates, et Divum cura vocamur.

Esto se dice de los buenos poetas; que de los malos, de los churrulleros, ¿qué se ha de decir sino que son la idiotez y la ignorancia del mundo? Y añadió más: ¿qué es ver á un poeta destos de la primera impresión, cuando quiere decir un soneto á otros que le rodean, las salvas que les hace, diciendo: vuesas mercedes escuchen un sonetillo que anoche á cierta ocasión hice, que á mi parecer, aunque no vale nada,

tiene un no sé qué de bonito? Y en esto tuerece los labios, pone en arco las cejas, se rasca la faldriquera, y de entre otros mil papeles mugrientos y medio rotos, donde queda otro millar de sonetos, saca el que quiere relatar, y al fin le dice con tono meliflúo y alfeñicado. Si acaso los que le escuchan, de socarrones ó ignorantes no se le alaban, dice: ó vuesas mercedes no han entendido el soneto ó yo no lo he sabido decir, y así será bien recitarle otra vez, y que vuesas mercedes le presten más atención, porque en verdad en verdad que el soneto lo merece; y vuelve como primero á recitarle con nuevos ademanes y nuevas pausas. Pues ¿qué es verlos censurar los unos á los otros? ¿Qué diré del ladrar que hacen los cachorros y modernos á los mastinazos antiguos y graves? Y ¿qué de los que murmuran de algunos ilustres y excelentes sujetos, donde resplandece la verdadera luz de la poesía, que tomándola por alivio y entretenimiento de sus muchas y graves ocupaciones, muestran la divinidad de sus ingenios y la alteza de sus conceptos á despecho y pesar del circunspecto ignorante, que juzga de lo que no sabe y aborrece lo que no entiende? ¿Y del que quiere que se estime y tenga en precio la necedad que se sienta debajo de doseles y la ignorancia que se arrima á los sitios? Otra vez le preguntaron: ¿que era la causa de que los poetas por la mayor parte eran pobres? Respondió que porque ellos querían, pues estaba en su mano ser ricos si se sabían aprovechar de la ocasión que por momentos traían entre las manos, que eran las de sus damas, que todas eran riquísimas en extremo, pues tenían los cabellos de oro, la frente de plata bruñida, los ojos de verdes esmeraldas, los dientes de marfil, los labios de coral y la garganta de cristal transparente, y que lo que lloraban eran líquidas perlas, y más que lo que sus plantas pisaban, por dura y estéril tierra que fuese, al momento producía jazmines y rosas, que su aliento era de puro ámbar, almizcle y algalia; y que todas estas cosas eran señales y muestras de su mucha riqueza. Estas y otras cosas decía de los malos poetas, que de los buenos siempre dijo bien, y los levantó sobre el cuerno de la luna. Vió un día en la acera de San Francisco unas figuras pintadas de mala mano, y dijo que los buenos pintores imitaban la naturaleza; pero que los malos la vomitaban. Arrimóse un día, con grandísimo tiento porque no se quebrase, á la tienda de un librero, y díjole: este oficio me contentará mucho, si no fuera por una falta que tiene. Preguntóle el librero se la dijese. Respondióle: los melindres que hacen cuando compran el privilegio de un libro, y la burla que hacen á su autor si acaso le imprime á su costa, pues en lugar de mil quinientos, imprimen tres mil libros, y cuando el autor piensa que se venden los suyos, se despachan los ajenos. Acaeció este mismo día que pasaron por la plaza seis azotados, y diciendo el pregón: al primero por ladrón; dió grandes voces á los que estaban delante dél, diciéndoles: apartaos, hermanos, no comience aquella cuenta por alguno de vosotros; y cuando el pregonero llegó á decir: al trasero, dijo: aquel por ventura debe de ser el fiador de los muchachos. Un muchacho le dijo: hermano Vidriera, mañana sacan á azotar á una alcahueta. Respondióle: si dijeras que sacaban á azotar á un alcahuete, entendiera que sacaban á azotar un coche. Hallóse

allí uno destos que llevan sillas de manos, y díjole: de nosotros, Licenciado, ¿no tenéis qué decir? No, respondió Vidriera, sino que sabe cada uno de vosotros más pecados que un confesor; mas es con esta diferencia: que el confesor los sabe para tenerlos secretos, y vosotros para publicarlos por las tabernas.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

LA CORONA DE MI TIEMPO, sonetos de don Rafael Serrano Alcázar.—Madrid, por Víctor Sáiz, 1883.

La generación literaria que se inició en el campo de nuestra historia patria durante el reposo que trajo el famoso Gobierno de la unión liberal y las glorias de la campaña de Africa, en cuya época se abrieron camino en el campo de la opinión Grilo y López García, Lilió y Martínez Monroy, Fernández Flórez y Pérez de Guzmán, Chico de Guzmán y Silvela, Herranz y Bremón, y tantos otros jóvenes escritores, reveló también en las columnas de *La América*, y en las veladas literarias del *Liceo Piquer*, á donde todos, ó casi todos concurrieron, á Rafael Serrano Alcázar, uno de los más inspirados poetas de nuestro tiempo. La dirección de la vida y el viento de la fortuna diversamente, llevó á cada uno por distinto rumbo, y Serrano Alcázar trocó los laureles de las musas por los más positivos logros del bufete, y después por los encumbramientos de la política. No por eso ha olvidado el favor de las musas hermanas, y recientemente nos ha dado en el tomo de *sonetos* semisociales semipolíticos que tenemos á la vista, una prueba más de que en ese espíritu viven indemnes los grandes alicios líricos de su ligera juventud. El libro que á la vez ha publicado es, sin embargo, muy distinto de lo que fueron las primeras obras de su ingenio. Todo él rebosa pasión, ironía, sarcasmo, con que fustiga y flagela una sociedad que aún conceptúa el poeta en visible postración y decadencia. Mucho admiramos el talento del señor Serrano Alcázar, del que es prueba palpable *La corona de mi tiempo*; pero nos parecen ya un poco arcáicas las quejas sociales del autor. No tiene ojos el que no ve claramente el renacimiento de nuestra existencia social.

Es orto, no acaso, al que asistimos, y si nuestra sociedad tiene grandes necesidades, no son de desalientos que la inmerjan en el abismo de la desesperación, sino de gritos de esperanza que la vivifiquen en la nueva era que por ella se abre. Por lo demás, el libro está muy bien concebido, ingeniosamente presentado y los versos corresponden á los de la oda sublime *A Moisés*.

MADRID: 1884.

Imprenta de Manuel G. Hernández,
Libertad, 16 duplicado.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 15 de febrero de 1884 saldrá de LIVERPOOL el vapor-correo

SANTO DOMINGO

(100 A. 1. LLOYD)

CAPITÁN, DON FRANCISCO VIÑES

admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

Viaje de ida.

Viaje de vuelta.

PUERTOS	LLEGADA	SALIDA	PUERTOS	LLEGADA	SALIDA
Liverpool, todos los meses		Fbro. 15	Manila, todos los meses..		Mayo 1
Coruña, id.....	Fbro. 18	» 19	Singapore, id.....	Mayo 7	» 7
Vigo, id.....	» 20	» 20	Punta Galles, id.....	» 14	» 4
Cádiz, id.....	» 22	» 23	Aden, id.....	» 24	» 24
Cartagena, id.....	» 24	» 24	Suez, id.....	» 30	» 30
Valencia, id.....	» 25	» 25	Port-Said, id.....	Junio 1	Junio 2
Barcelona, id.....	» 26	Marzo 1	Barcelona, id.....	» 9	» 11
Port-Said, id.....	Marzo 8	» 8	Valencia, id.....	» 12	» 13
Suez, id.....	» 10	» 10	Cartagena, id.....	» 14	» 15
Aden, id.....	» 16	» 16	Cádiz, id.....	» 16	» 18
Punta Galles, id.....	» 24	» 24	Vigo, id.....	» 20	» 20
Singapore, id.....	Abril 1	Abril 1	Coruña, id.....	» 21	» 21
Manila, id.....	» 7		Liverpool, id.....	» 24	

LÍNEA TRASATLÁNTICA

VIAJE EXTRAORDINARIO

El día 17 de febrero de 1884 saldrá de SANTANDER para VERACRUZ en viaje extraordinario el magnífico vapor

VERACRUZ

(100 A. 1. LLOYD)

CAPITÁN, DON JOSÉ PEREZTEVAR

admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

Viaje de ida.

Viaje de vuelta.

PUERTOS	LLEGADA	SALIDA	PUERTOS	LLEGADA	SALIDA
Santander.....		Fbro. 17	Veracruz.....		Marzo 26
Coruña.....	Fbro. 18	» 19	Progreso.....	Marzo 28	» 29
Vigo.....	» 20	» 20	Habana.....	» 30	Abril 5
Cádiz.....	» 22	» 24	Puerto Rico.....	Abril 9	» 11
Puerto Rico.....	Marzo 9	Marzo 10	Vigo.....	» 25	» 27
Habana.....	» 14	» 18	Coruña.....	» 28	» 28
Progreso.....	» 20	» 21	Santander.....	» 29	
Veracruz.....	» 23				

Establecimientos recomendados

D. Lucas Sáez.—Botones de librea y quincalla. Esparteros, 1, tienda.

Isla de Cuba.—Inmensos almacenes de géneros de sedería y altas novedades de todo género. Montería, 16.

Le Bon Marché.—Novedades de París y Londres. Montería, 19.

Escolar y Compañía.—Novedades en sedería de París, Londres y Alemania. Mayor, 1.

Ibo Esparza.—Gran bazar de relojería, bisutería y quincalla. Carrera de San Jerónimo, 39.

FONDAS RECOMENDADAS

Madrid.—Hotel de la Paz.—Puerta del Sol.

— Hotel de Rusia.—Carrera de San Jerónimo.

— Hotel de París.—Calle de Alcalá

Valencia.—Fonda de París.—Calle del Mar.

Sevilla.—Fonda de Madrid.

Granada.—Fonda de los Siete Suelos.

París.—Hôtel Continental, 3, rue Castiglione.

— Grand Hôtel, boulev. des Capucines.

JALEA AMERICANA

DE ACEITE DE

HÍGADO DE BACALAO.

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW YORK,

PARA

Catarros, Resfriados, Tisis Bronquial y Tubercular y Debilidad General.

Esta Jalea es la forma más suave, blanda y nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido; y el estómago más delicado no la rechaza.

De venta por E. H. TRUEX, propietario, y en todas las farmacias.

NEW YORK, 298 PEARL STREET.

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES.

ITINERARIOS: *Línea de Saint-Nazaire.*

—Con escala en Pointe-a-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pitre, Fort-de-France, La Guayra y Puerto-Cabello. El mismo día seguirá para Colón, de donde regresará el 3 del mes siguiente y hará su regreso á Saint-Nazaire por la misma vía.

Línea del Havre y Burdeos.—Con escala en Santander, Pointe-a-Pitre, Carúpano, Basse-Terre, Fort-de-France, La Guayra y Puerto-Cabello. El mismo día seguirá para Colón, de donde regresará el 24, para seguir á Burdeos y el Havre por la misma vía.

ANUNCIOS DE TANGER

VILLA DE FRANCE HOTEL, PROPIEDAD de Luciano Bruzard. Situado en la EMSALLA de Tánger, á cinco minutos de las puertas de la población, con magnífico jardín, baños y todas las comodidades apetecibles. En el mismo Hotel se proporcionan todos los útiles y guías necesarios para los viajes al interior de este imperio.

HOTEL CONTINENTAL. ESTE NUEVO establecimiento tiene espaciosas y bien ventiladas habitaciones. Cocina inglesa y francesa. Diarios de todos países. Baños, salón de lectura, billar y fumadero. Se habla inglés, francés, alemán é italiano. Comidas, almuerzos y refrescos á todas horas. Bodega surtida con lo más selecto del extranjero. Precios convencionales.

ROYAL MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Those beautiful steamers do a regular service between Southampton with escales in Lisboa, ports of Brasil to Rio de la Plata.